



Año de Japón en España (en 2013 y 2014)



◆ Antecedentes

Con motivo del encuentro de jefes de Gobierno de España y Japón que tuvo lugar en septiembre de 2010 en Tokyo, ambos países acordaron realizar un “**Año de España en Japón**” y un “**Año de Japón en España**” en los años 2013 y 2014. Dado que esos años coinciden con **el cuatrocientos aniversario del envío de la Embajada Keicho a Europa** (España y Roma), ambos años se conciben como una conmemoración de los 400 años de intercambio hispano-japonés.

◆ Objetivos

En relación con los actos conmemorativos de los 400 años de intercambio hispano-japonés, se llevarán a cabo además de actividades culturales, otros eventos en diversos ámbitos como la política, la economía, la ciencia y la tecnología, el turismo o la enseñanza, con el fin de **impulsar el entendimiento mutuo entre Japón y España y abrir nuevos horizontes en las relaciones bilaterales de cara al futuro.**

◆ Período de realización

Está previsto que las actividades se realicen **desde junio de 2013 hasta julio de 2014.**

◆ Organización

Las actividades de los “400 Años de Intercambio Hispano-Japonés” se realizarán contando ampliamente con el sector público y privado. Las iniciativas de cada actividad no solo estarán a cargo de los gobiernos sino que también **se espera una amplia participación de los organismos públicos centrales, regionales y municipales, empresas privadas, entidades diversas y ciudadanos de todos los sectores.** Para ello, tanto por parte japonesa como por parte española, se crearán **un comité ejecutivo y un equipo operativo** contando con la participación de los sectores público y privado, para coordinar, dirigir y certificar las actividades conmemorativas.

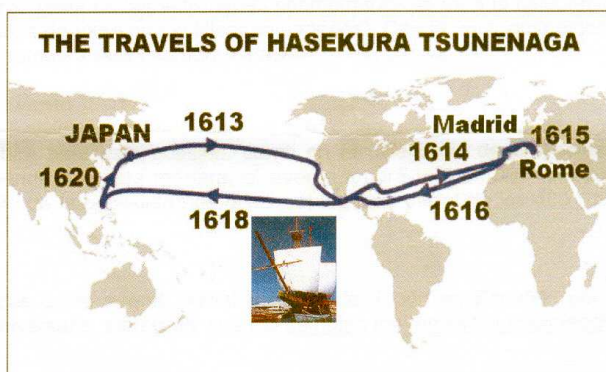
Sobre la Embajada Keicho a Europa



- (1) En 1613 (año 18 de la Era Keicho), el señor feudal **Date Masamune** (1567-1636) del señorío de **Sendai**, tras obtener el permiso de Tokugawa Ieyasu (shogun retirado, 1592-1616), decidió enviar una delegación a Europa (España y Roma) con el objetivo de **solicitar el establecimiento de relaciones comerciales con Nueva España (México) y el envío de misioneros a Japón.** Esta misión, conocida como “**Embajada Keicho a Europa**”, fue encabezada por el Samurai **Hasekura Tsunenaga** (1570-1621) y Luis Sotelo (jesuita español).

(2) La misión, habiendo salido de **Sendai**, Japón, en octubre de 1613, llegó a España en octubre de 1614 después de atravesar el Océano Pacífico y el Océano Atlántico. Posteriormente **Hasekura** se trasladó a Madrid y fue recibido en audiencia por el monarca **Felipe III** en enero de 1615. Hasekura recibió el bautismo en Madrid y visitó al **Pontífice Paulo V** en Roma. Después de quedarse unos años en Coria del Río, Sevilla, regresó al Japón en 1620. Su inmenso viaje duró siete años.

(3) La Embajada *Keicho* fue la **primera delegación diplomática de carácter oficial** enviada por Japón a España y ha pasado a la historia por ser un importante acontecimiento en las relaciones bilaterales hispano-japonesas.



Estatua de Hasekura en Coria del Río



Los itinerarios realizados por la Embajada *Keicho* y sus itinerarios entre España e Italia (inferior)

[Página Web del Año de Japón en España]

http://www.es.emb-japan.go.jp/relaciones/400_japon_espana.html (Español)

http://www.es.emb-japan.go.jp/iapones/relaciones/400_japon_espana.html (Japonés)



Convocatoria de proyectos para la celebración del "AÑO DE JAPÓN EN ESPAÑA" (400 Años de Intercambio Hispano-Japonés)

1. Convocatoria de proyectos

Aquellos eventos que se realicen en España durante el período comprendido entre junio de 2013 hasta julio de 2014, pueden ser registrados como parte de las actividades conmemorativas para la celebración del Año de Japón en España (los 400 Años de Intercambio Hispano-Japonés). Desde aquí, animamos a todas las personas interesadas a que se sumen a esta conmemoración.

2. Derechos que otorga el registro del evento

Al registrar el evento como parte de las actividades de esta celebración, dicho evento figurará tanto en una página web especial que se habilitará para esta ocasión, como en el calendario de proyectos y actividades relacionadas con esta efeméride. De esta manera, el evento tendrá una amplia cobertura tanto en España como en Japón, además de la posibilidad de utilizar el logotipo oficial de los 400 Años de Intercambio Hispano-Japonés.

3. Objeto

Los proyectos remitidos serán certificados como evento oficial del Año de Japón en España por el Equipo Operativo de los actos de este Aniversario, siempre y cuando cumplan los requisitos establecidos en el punto 6 de este documento.

4. Procedimiento de inscripción

Las personas y entidades interesadas deberán cumplimentar todos los apartados del formulario de inscripción y remitirlo posteriormente a la Secretaría del Equipo Operativo (Embajada del Japón en España), a la atención del responsable de registro de actividades (Sr. Kenichi Yamaguchi) con el fin de efectuar la inscripción del proyecto.

5. Advertencias

La inscripción del proyecto deberá efectuarse una vez que los interesados tengan una previsión clara en cuanto a fechas, lugar de celebración y presupuesto estimado para la realización del evento. Asimismo, si por algún motivo el proyecto se cancela o sufre alguna modificación, este hecho deberá notificarse de inmediato a la Secretaría del Equipo Operativo (Embajada del Japón en España) a la atención del responsable del registro de actividades (Sr. Kenichi Yamaguchi). Si se confirma que el proyecto incumple las condiciones especificadas en el punto 6 del presente documento, el interesado deberá tener en cuenta que el registro de su proyecto podrá ser denegado. Por otra parte, no se ofrecerá ningún tipo de ayuda económica directa por parte del Equipo Operativo.

6. Líneas generales sobre las condiciones que deben cumplir los proyectos de los 400 Años de Intercambio Hispano-Japonés

- (1) Las actividades previstas deberán realizarse en España principalmente durante el período comprendido entre junio de 2013 a julio de 2014. No obstante, aquellas actividades relevantes que se celebren poco antes o poco después de este período, también podrán ser certificadas como evento oficial para la celebración de esta efeméride.
- (2) Los proyectos deberán ajustarse a alguno de los siguientes propósitos y objetivos de los actos de la celebración:
 - Actividades que impulsen el entendimiento mutuo entre los ciudadanos japoneses y españoles (por ejemplo, actividades culturales).
 - Actividades que contribuyan a la ampliación de las bases que sostienen las relaciones hispano-japonesas (por ejemplo, actividades de intercambio entre ciudadanos).
 - Actividades que amplíen y profundicen los ámbitos de cooperación hispano-japoneses (por ejemplo, actividades de asociaciones diversas, colaboración entre instituciones diversas, intercambios intelectuales o económicos).

- (3) Los proyectos no deberán tener como objetivo la difusión de ideologías concretas, ni reivindicaciones ni ideas religiosas, ni tampoco podrán atentar contra el orden público ni la moral (esto implica también que la persona o entidad organizadora tampoco podrán ser contrarias al orden público o a la moral).

7. ENVÍO DE LOS FORMULARIOS DE REGISTRO DE PROYECTOS

Secretaría del Equipo Operativo (Embajada del Japón en España)
Tel. 91 590 7612 (Persona encargada del registro: Sr. Kenichi Yamaguchi)
Fax. 91 590 1336
E-mail: jpes400@md.mofa.go.jp
Dirección postal: Calle Serrano 109, 28006 – Madrid

Más información en los siguientes enlaces:

http://www.es.emb-japan.go.jp/relaciones/400_japon_espana.html (Español)

http://www.es.emb-japan.go.jp/japones/relaciones/400_japon_espana.html (Japonés)

8. INFORME

Desde la Secretaría del Equipo Operativo del Año de Japón en España (400 Años de Intercambio Hispano-Japonés), se remitirá a la persona, o a la entidad organizadora del proyecto que cuente con la certificación, un formulario para el informe sobre las actividades realizadas que deberán remitir en el plazo de un mes tras la finalización del evento.



[FORMULARIO DE SOLICITUD E INSCRIPCIÓN]

No.		Fecha de inscripción (Día / Mes / Año) /..... / 20
Nombre del evento o del proyecto*	<i>En español :</i>		
	<i>En japonés (opcional) :</i>		
Detalles de la organización que deben aparecer en la página web	<i>Nombre de la organización (en español)</i>		
	<i>Nombre de la organización en japonés (opcional) :</i>		
	Tel.		e-mail
	Fax		Internet
Datos de contacto, solo para nuestra referencia	Persona de contacto :		
	Dirección :		
	Tel.		e-mail
	Fax		
Ámbito del evento Tipología del evento (Marcar con un círculo lo que proceda)	Arte Artesanía Diseño Teatro Danza Música Otras artes escénicas o espectáculos		
	Artes comunitarias Fotografía Arquitectura Informática Videojuegos Moda		
	Cine / Vídeo / Medios digitales Publicaciones Televisión / Radio Publicidad / Diseño		
	Ciencia y tecnología Ingeniería Tecnologías de la información / Telecomunicaciones		
	Comunicaciones científicas Política científica Medio ambiente		
	Exposición Instalaciones Exposiciones (pases de moda) Proyección de películas		
	Conciertos / Performance Eventos Online Simposios Congresos		
	Seminarios / Conferencias Sesiones de trabajo Competiciones Cafés científicos		
	Intercambios internacionales Otros (especificar) :		
	(Resumen)		
Detalles del evento* (Por favor, utilice una hoja adicional si es necesario)	(Presupuesto estimado)		
	(Estado actual del proyecto) A B C		
	(Aspectos pendientes para la finalización del proyecto)		
Fecha (s) de celebración del evento*			
Precio de la entrada			
Lugar de celebración del evento*	Ciudad :		
	Evento (s) :		
	Dirección (es) :		

【Página Web del Año de Japón en España】

http://www.es.emb-japan.go.jp/relaciones/400_japon_espana.html (Español)

http://www.es.emb-japan.go.jp/japones/relaciones/400_japon_espana.html (Japonés)

【FIRMA / ACUERDO】

Este apartado deberá ser rellenado y firmado por el solicitante.

- He leído y comprendido todas las condiciones establecidas en las líneas generales de los proyectos para la celebración del Año de Japón en España (los 400 Años de Intercambio Hispano-Japonés).
- He rellenado todos los campos necesarios del presente formulario oficial de solicitud e inscripción de proyectos. Todos los contenidos y las informaciones que figuran en este formulario, así como toda la documentación aportada y todos los datos que figuran en las mismas, son verdaderos y exactos.
- Sobre el estado del proyecto que haya sido certificado, yo (el solicitante) asumo toda la responsabilidad y me comprometo a informar de forma inmediata a la Secretaría del Equipo Operativo de los actos conmemorativos del Año de Japón en España, tan pronto como se produzca algún tipo de modificación en el proyecto presentado o se produzcan cambios en los datos indicados en el presente formulario de solicitud e inscripción.
- Doy mi consentimiento para proporcionar los datos que figuran en el presente formulario a la Secretaría del Equipo Operativo de los actos conmemorativos del Año de Japón en España, a los miembros relacionados de la Embajada del Japón en España, así como a aquellas personas o colectivos que intervengan en el proceso de inspección.
- Si se confirma que algún dato que figure en el formulario de solicitud e inscripción presentado haya sido falseado intencionadamente, el solicitante está informado de que no contará con la certificación de proyecto oficial ni tampoco se le permitirá la utilización del logotipo.

He leído y comprendido todos los puntos explicados en el presente documento.

Nombre del solicitante : _____

Cargo : _____

Fecha : _____